



¿Cómo convivir en la diversidad? Este artículo vincula reconocimiento e identidad, muestra el racismo como negación del otro y redefine la empatía como construcción de un espacio compartido para la convivencia armoniosa con los demás.

# RECONOCIMIENTO Y EMPATÍA

Fotos: Andina



El respeto por las diferencias es una tarea aún pendiente en las sociedades contemporáneas.

## INTRODUCCIÓN

En las sociedades contemporáneas, marcadas por la pluralidad de culturas, las tensiones identitarias y la persistencia de la exclusión, el reconocimiento y la empatía ocupan un lugar central en el debate ético y político. Ambas nociones han sido defendidas como recursos clave para el desarrollo de sociedades en las que la convivencia democrática no se limite a una igualdad meramente formal, sino que incorpore el respeto por las diferencias y la comprensión de los grupos históricamente marginados. En el presente texto, revisaremos el papel que estos conceptos pueden desempeñar

en la construcción de una convivencia democrática en contextos de diversidad cultural.

## RECONOCIMIENTO

Una de las exigencias fundamentales de los movimientos sociales actuales, como lo muestran el feminismo y las minorías culturales y sexuales, es la del reconocimiento. Según Charles Taylor (2009), las demandas de reconocimiento son fundamentales en las sociedades debido a los nexos entre la identidad y el reconocimiento. Desde su perspectiva, las personas en la actualidad han tomado conciencia de que sus identidades se forman a través del reconocimiento

que reciben de los otros. En este sentido, la interpretación que realiza una persona de sí misma se ve influenciada por la imagen que le han proyectado los demás.

Recurriremos a un ejemplo autorreferencial para clarificar esta tesis filosófica. Somos docentes del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima y ambos creemos ser buenos profesores del curso de Ética Cívica. Taylor (2009) afirmaría que ambos tenemos esta identidad gracias al reconocimiento de nuestros alumnos, ya que ellos suelen estar atentos a las clases, tomar notas y comentar las lecturas y los videos del curso.

### **Reconocimiento cultural**

La exigencia del reconocimiento es una demanda clave en las sociedades multiculturales, es decir, en naciones que incluyen en su seno a grupos diversos que exigen el reconocimiento de su identidad, es decir, de lo propio, lo original y lo que distingue entre sí (Taylor, 2009). Por citar un caso peruano, muchas comunidades, como la quechua y las de la selva peruana, exigen que se conozcan sus manifestaciones culturales en el curso de Plan Lector. La argumentación que esgrimen parece sostener que el Perú es multicultural y que la escuela debe reflejar, y no invisibilizar, esa diversidad. Así, en los colegios se debería leer sobre el mito de Teseo y el minotauro, las aventuras de Madame Bovary y de la Caperucita Roja, pero también las de personajes de la tradición de la Amazonía peruana, como el Chullachaqui. Incluir estos relatos equivale a ofrecer un reconocimiento positivo a la diversidad cultural peruana y, sobre todo, sirve para fortalecer la identidad de las comunidades que gestaron estas historias (Taylor, 2009).

De hecho, en el Perú existen avances en las prácticas de revaloración de la diversidad. Según el artículo 17 de la Constitución peruana, el Estado “fomenta la educación

bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país”. De este modo, dentro del Ministerio de Educación se encuentra la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, la cual tiene como objetivo brindar educación en la lengua materna del alumno de primaria y secundaria y, con ello, respetar su cultura. Asimismo, la Casa de la Literatura Peruana, durante varios años, ha tenido en su agenda cultural difundir narraciones de cuentos andinos y amazónicos. Lo anterior evidencia que el reconocimiento cultural conlleva, además, un reconocimiento jurídico, es decir, el reconocimiento de derechos a los que deben acceder las personas que pertenecen a los grupos minoritarios.

### **El racismo como ejemplo de falso de reconocimiento**

En el apartado anterior se habló de las consecuencias positivas del reconocimiento de las distintas identidades en las sociedades multiculturales. Sin embargo, la relación entre identidad y reconocimiento puede tener otro desenlace y generar consecuencias negativas. Este reconocimiento negativo puede ser denominado falso reconocimiento y consiste en la representación humillante e injustificada que recibe una persona de otra. Una manifestación del falso reconocimiento es el racismo. Entendemos por racismo la creencia —a pesar de que no existen pruebas científicas que fundamenten esta idea— de que las razas existen, a saber, la raza negra, la raza mestiza y la raza blanca. Asimismo, otra idea clave que defiende este discurso es la supuesta relación jerárquica entre las razas. La existencia de una jerarquía entre razas fue presentada en el Perú, hasta la década de 1940, como un hecho científico. En un texto escolar de geografía e historia, se explican las características de tres razas:

Blanca: es de piel clara, tiene leyes. Habita Europa ... Negra: el de piel negra. Su civilización es la más atrasada. Los negros

se rigen al arbitrio. Habita África. Cobriza: es de piel cobriza. Revela una civilización paralizada. Los cobrizos se rigen por costumbres. Habita América. (como se cita en Portocarrero, 2009, p. 183)

Como ciudadanos del siglo XXI, la cita anterior choca clamorosamente con la idea de igualdad que atribuimos a toda persona. Sin embargo, decir que, en la sociedad peruana actual, el racismo ha desaparecido es discutible, ya que existe una cantidad ingente de ejemplos de discriminación. Además, la I Encuesta Nacional "Percepciones sobre la diversidad cultural y discriminación étnico-racial" muestra que el 53 % de los encuestados considera que los peruanos son racistas y el 50 % se ha sentido discriminado en municipalidades, postas y comisarias (Ipsos Public Affairs, 2018).

Queremos terminar esta sección señalando que lo peculiar del racismo en nuestros días consiste en que este no es totalmente abierto como en siglos anteriores. A comienzos del siglo XX, Alejandro Deustua decía sin bochorno que el indio era inferior a personas de otras razas. Por el contrario, en nuestros días se leen frases en las carpetas de algunas universidades que dicen "Haga patria, mate un cholo" y quien lo escribe prefiere esconderse en el anonimato (Manrique, 1999). En

**AÚN EN LA DECÁDA DE 1940 EN EL PERÚ ERA POSIBLE ENCONTRAR MANIFESTACIONES EXPLÍCITAS DE RACISMO PRESENTADAS COMO HECHOS CIENTÍFICOS**

este contexto, surge la interrogante: ¿por qué se ha dado este cambio de un racismo abierto a uno que prefiere el anonimato? Una posible respuesta la ofrece Callirgos (1993), quien señala que el universitario que escribió esa frase recibió una educación democrática en la escuela y en la universidad, y le han enseñado que todas las personas son iguales y merecen un trato justo. De este modo, ese estudiante sabe que ser racista es éticamente reprobable y socialmente condenable.

## EMPATÍA

Es innegable el valor de la empatía para el desarrollo de virtudes ciudadanas que consideramos fundamentales, como la solidaridad, la búsqueda de justicia o el trato no diferenciado. Aunque esta solo suele entenderse como la capacidad de identificarnos con otra persona, la empatía es un fenómeno tanto cognitivo como emocional. Es cognitiva en la medida en que funciona como un mecanismo para comprender los estados mentales de otras personas o de grupos humanos. Es emocional porque nos permite experimentar, de algún modo, lo que otra persona padece en una circunstancia dada. Ahora bien, ¿cómo logramos ser empáticos con los demás? La respuesta habitual es "poniéndonos en su lugar". Resulta plausible pensar que esto nos permitiría, por un lado, comprender cómo se siente alguien en una situación específica y, por el otro, experimentar sus emociones. Sin embargo, esta respuesta es poco atractiva si queremos entender el papel que puede cumplir la empatía en el desarrollo de una convivencia democrática.

## Los enfoques de la simulación

Hay quienes, como David Hume, Adam Smith o Wilhelm Dilthey, han interpretado el ponerse en el lugar del otro como una proyección imaginativa mediante la cual reproducimos en nosotros mismos estados mentales ajenos. Estas concepciones suelen

agruparse bajo el nombre de perspectivas de la simulación, ya que entienden la empatía como la simulación de estados mentales de otras personas bajo ciertas condiciones.

Podríamos distinguir al menos dos versiones de esta idea. Según la primera, puedo simular los estados mentales de otra persona imaginando que soy yo quien se encuentra en su situación y preguntándome cómo esta me afectaría. A partir de esta simulación, podría inferir cómo se siente el otro (Goldman, 1992). Siguiendo este criterio, por ejemplo, diríamos que empatizo con la impotencia y la indignación de un ambulante a quien el personal del Serenazgo de mi distrito le ha quitado su herramienta de trabajo, porque imagino que yo, en esa situación, sentiría precisamente impotencia e indignación.

Aunque esta manera de entender la empatía resulta intuitiva, es problemática: nos obliga a imaginarnos constantemente en las circunstancias de los demás para poder solidarizarnos con ellos, pero nos lleva también a atribuirles nuestros propios estados mentales. Sin embargo, no está claro que las personas tengan que experimentar una misma situación de la misma manera. ¿Qué ocurriría si, por una razón fundada, yo no fuera capaz de sentir impotencia o indignación cuando me imagino en la situación del ambulante? Podría suceder que crea firmemente que el comercio informal es injusto para los empresarios que pagan impuestos en mi distrito. Pero del hecho de que yo no experimente esos estados emocionales no se sigue que el ambulante tampoco los haya experimentado. De hecho, podría haberlos sentido intensamente. Si adoptamos este primer modelo de empatía, entonces nunca lograré ponerme adecuadamente en su lugar.

Una segunda forma de simulación consiste en imaginar que somos el otro, y no nosotros mismos, en determinadas circunstancias (Gordon, 1986). En cierto sentido,

## **SER EMPÁTICO SIGNIFICA PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO. ESTO IMPLICA SER CAPAZ DE REPRODUCIR INTERNAMENTE SUS ESTADOS MENTALES TAL Y COMO ÉL LOS EXPERIMENTA**

esto supone poner entre paréntesis nuestro propio punto de vista y adoptar el ajeno. Por ejemplo, si quiero ser empático con un estudiante que solicita reprogramar una evaluación del curso de Filosofía Aplicada, debido a un problema personal, debo imaginar que soy él en esa situación. Esto implica pensar desde la perspectiva de un joven estudiante que inicia su formación universitaria y no desde la de un docente adulto que ya atravesó esa etapa años atrás.

La supuesta ventaja de esta aproximación es que ya no atribuiríamos al otro nuestros propios estados mentales, pues estos quedarían suspendidos al adoptar el punto de vista ajeno. Para que esto funcione, sin embargo, sería necesario garantizar dos cosas: que puedo desprenderme completamente de mi propio punto de vista para no contaminar los suyos y que el estado mental que atribuyo al otro le corresponde efectivamente. El problema es que no puedo desprenderme por completo de mi propio punto de vista. Si lo hiciera, no podría siquiera iniciar el proceso de simulación. Intento ponerme en el lugar del otro porque, desde mi perspectiva, considero que la situación lo amerita. Si no lo pensara así, no lo intentaría. Alguien podría objetar que uno puede intentar ser empático no por

iniciativa propia, sino porque el otro lo exige. Pero, incluso, si uno acepta esta objeción, queda pendiente el problema central: ¿cómo garantizamos que estamos atribuyendo al otro su propio estado mental? El hecho de que no le adjudique los míos no implica que le adjudique necesariamente los suyos. En el caso del estudiante, podría no proyectar mis estados mentales como profesor, pero sí atribuirle los de otro estudiante que conozco, cuya situación es distinta a la suya. Por tanto, esta segunda versión del enfoque de la simulación también resulta cuestionable.

Un rasgo común a ambas perspectivas es la suposición de que cada persona tiene un

acceso privilegiado a sus propios estados mentales. De ahí parece surgir la creencia de que, si ser empático significa ponerse en el lugar del otro, debo ser capaz de reproducir internamente sus estados mentales tal y como él los experimenta. Es decir, debo ingresar de alguna manera a la privacidad de su mente. Sin embargo, esta idea de la privacidad de los estados mentales es cuestionable. Todo estado mental presupone un lenguaje. Para reconocer una emoción como la alegría, por ejemplo, necesitamos un lenguaje que permita identificarla y distinguirla de otras. Pero todo lenguaje se rige por reglas, y las reglas no pueden ser privadas: se constituyen en la interacción con los demás.

Foto: Dragana Gordic/Shutterstock



Todo estado mental presupone un lenguaje que permita identificar y distinguir emociones.

Por ello, los estados mentales tampoco pueden entenderse como estrictamente privados, pues dependen de un lenguaje que es público por naturaleza. Así, la empatía no debería requerir que necesariamente seamos capaces de reflejar de manera fiel los estados mentales de los demás; basta con que, en algún sentido, podamos comprenderlos por medio del lenguaje.

### **El enfoque relacional**

Existe otra manera de concebir la empatía, centrada en la relación que establecemos con los demás. Desde esta perspectiva, la empatía no consiste en acceder a una supuesta interioridad ajena, sino en construir un espacio compartido. Podemos seguir intentando comprender al otro, pero esto no exige abandonar por completo nuestro punto de vista, sino estar dispuestos a transformar algunas de nuestras creencias (Quintanilla, 2019). Por ejemplo, si una compañera señala que ha percibido una actitud machista de nuestra parte cuando intentábamos ser atentos o caballerosos, en lugar de rechazar su interpretación podríamos considerar que nuestra conducta puede haber expresado, efectivamente, una forma de machismo. Considerar esto no implica aceptar de inmediato la acusación, sino admitir esa posibilidad una vez que, a través del diálogo, nos ponemos en el lugar de ella. Esto implica que estemos dispuestos a admitir que algunas de las actitudes que consideramos amables pueden eventualmente ser también machistas, o bien que nuestra compañera esté también dispuesta a admitir que algunas de nuestras atenciones no necesariamente lo sean. Quizá, en nuestro interior, no podamos reflejar de manera fiel el estado mental que nuestros actos de cortesía generan en nuestra compañera, pero podemos comprender lo que siente si establecemos un diálogo franco en el que estemos dispuestos a reformar nuestras creencias. En eso consiste la empatía.

## **CONSTRUIR UN ESPACIO COMPARTIDO CON EL OTRO INTENTANDO COMPRENDERLO CAMBIANDO ALGUNAS CREENCIAS PROPIAS ES OTRA FORMA DE CONCEBIR LA EMPATÍA**

La principal ventaja de este enfoque es que no entiende la empatía como el acceso a un mundo completamente ajeno, sino como la construcción conjunta de un espacio en el que ambas partes transforman sus creencias para comprenderse mejor. No se asume que uno de los puntos de vista posea la verdad absoluta; más bien, se configura un ámbito común en el que ambas perspectivas se modifican de modo que puedan coexistir. Y este es un aspecto fundamental que necesitamos enfatizar si queremos encaminarnos a una sociedad democrática verdadera que respete las diferencias.

### **CONCLUSIÓN**

A modo de cierre, se podría comentar un video que se viralizó en las redes sociales el 31 de enero del 2023, en el contexto de las marchas contra Dina Boluarte (La República, 2023). En él se puede ver a un joven que, al percatarse de que una protesta tenía como protagonista a una señora del interior del país, le dice a los policías: "Métele bala". ¿Cómo se podría analizar este caso? La actitud del joven parece mostrar una falta de reconocimiento de la diversidad cultural, poca empatía por sus semejantes y la creencia de que ella no es una ciudadana plena y que, en consecuencia, no tiene derecho a la protesta. Justamente, reconocimiento y

empatía son los dos valores clave para que las personas sean ciudadanos éticos y para que contribuyan, con sus acciones diarias, a fortalecer la democracia peruana.

## REFERENCIAS

- Callirgos, J. C. (1993). *El racismo: la cuestión del otro (y de uno)*. Desco.
- Constitución Política del Perú. Art. 17. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Goldman, A. I. (1992). Empathy, mind, and morals. *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 66(3), 17-41.
- Gordon, R. M. (1986). Folk psychology as simulation. *Mind & Language*, 1(2), 158-171.
- Ipsos Public Affairs. (2018). *I Encuesta Nacional "Percepciones sobre la diversidad cultural y discriminación étnico-racial"* [Presentación de PowerPoint]. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-03/percepciones-sobre-diversidad-cultural-y-discriminacion-etico-racial.pdf>
- La República. (2023, 1 de febrero). *Joven que dijo 'Métele bala' pidió disculpas: "Respeto el derecho a la vida de todos"* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=fH1Mru\\_vfAw](https://www.youtube.com/watch?v=fH1Mru_vfAw)
- Manrique, N. (1999). *La piel y la pluma. Escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- Portocarrero, G. (2009). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Congreso del Perú, Fondo Editorial.
- Quintanilla, P. (2019). *La comprensión del otro. Explicación, interpretación y racionalidad*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica.